



REF.: Aprueba adjudicación de "Maquinarias de Ejercicios para Plaza Activa, escuela Talquipen" Fondos Sep.

DECRETO: N.º 5002
COIHUECO, 18 OCT. 2011

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su artículo N°10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 4133 del 26 de Agosto de 2011 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe N° 68 de comisión que evalúa ofertas.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-116-L111 de "Maquinarias de Ejercicios para Plaza Activa, escuela Talquipen" a Oferente Soc. Mobiliario Urbano Rut.N°77,847,430-1.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$2.986.700.- más impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos Sep".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

UZG/PLN/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO


G. F. Finlay

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 68

En Coihueco a 12 de Octubre de 2011, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-116-L111 de fecha 26 de Septiembre de 2011 denominada “**Maquinarias de Ejercicios para Plaza Activa, Talquipen**”, Fondos Sep., comisión integrada por:

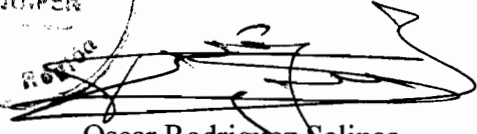
Oscar Rodriguez Salinas
Margarita Varas Alarcon


Director escuela Básica Talquipen
Docente del Establecimiento.

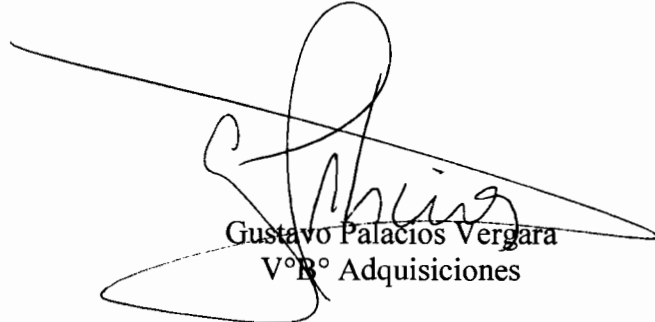
Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente “**Soc. Mobiliario Urbano**”, por un monto de \$ 2.986.700. **Más Impuestos**— ya que en análisis de cuadro comparativo, se recibieron un total de 5 ofertas de las cuales las propuestas de Oscar Alberto Moyano, José Godoy San Martín y Carlos Barra quedan fuera de bases ya no presentan certificados de calidad; las ofertas de Aguilar y Cia. Y sociedad Mobiliario urbano cumplen con las especificaciones solicitadas y certificados de calidad, siendo la oferta sugerida la más económica.

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 4133 del 26 de Agosto de 2011




Oscar Rodriguez Salinas
Director escuela Básica Talquipen


Margarita Varas Alarcon
Docente del Establecimiento.


Gustavo Palacios Vergara
V°B° Adquisiciones